



REF: LICITACIÓN PÚBLICA N°23/2024 DISEÑO "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MACROURBANIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE OBRAS, SECTOR TOPATER, CALAMA". CÓDIGO BIP N°40039191-0, ID N°650-36-LQ24.

ANTOFAGASTA, - 1 OCT 2024

INFORME SELECCIÓN DE OFERTAS

A: DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

DE: COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N°23/2024 DISEÑO "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MACROURBANIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE OBRAS, SECTOR TOPATER, CALAMA".

En Antofagasta, a 1 de octubre de 2024, la comisión que suscribe, en cumplimiento de la Resolución Exenta N° 2175 de fecha 02/09/2024 que nombra comisión evaluadora, procede a emitir el siguiente Informe, respecto de la licitación que se detalla:

I.- GENERALIDADES:

La finalidad de esta licitación es contratar los servicios profesionales para desarrollar el diseño "Construcción Obras de Macrourbanización y Normalización de Obras, Sector Topater, Calama" Código BIP N° 40039191-0.

- | | | | |
|-----|-----------------------------------|---|--|
| 1.- | Licitación Pública | : | ID N°650-36-LQ24 |
| 2.- | Nombre Licitación | : | Diseño "Construcción Obras de Macrourbanización y Normalización de Obras, Sector Topater, Calama" Código BIP N° 40039191-0 |
| 3.- | Financiamiento | : | Sector MINVU. |
| 4.- | Fecha Cierre Recepción de Ofertas | : | 12/09/2024 15:00 hrs. |
| 5.- | Apertura Electrónica | : | 12/09/2024 15:15 hrs. |
| 6.- | Monto Disponible | : | |
| | Estudio | : | \$222.634.000.- (IVA o Impuestos Incluidos). |
| 7.- | Plazo Desarrollo Consultoría | : | 470 días corridos. |
| 8.- | Sistema de Contratación | : | Suma Alzada. |
| 9.- | Resoluciones | : | N°2120 con fecha 23/08/2024, aprueba Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación. |

II.- APERTURA ELECTRÓNICA:

El acto de apertura electrónica se efectuó a través del Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl, en la fecha y hora establecida en las bases; aceptando la única oferta que se efectuó a través del Portal www.mercadopublico.cl.

Presentaron oferta los siguientes consultores:

N°	OFERENTES	RUT	TOTAL (\$)	Impuestos
1	IN3 INGENIERÍA SPA Y JAC INGENIERÍA (UTP)	76.970.860-k 11.820.750-5	190.300.000	Incluye IVA

El oferente presentó:

- **Oferta Técnica:**
 - Antecedentes administrativos
 - Antecedentes técnicos
- **Oferta Financiera:**
 - Antecedentes económicos
 - Garantía de seriedad de la oferta

III.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a lo indicado en la Bases Administrativas 10.3.- Metodología de la Evaluación de las Ofertas, se procede a evaluar primero la oferta técnica, posteriormente la oferta económica y finalmente se emite una evaluación final.

1. Evaluación Técnica (E.T) (75%):

La Evaluación Técnica de las ofertas según las bases de la licitación se pondera de la siguiente forma:

- RFj = Requisitos Formales consultor j.
- EOj = Experiencia del Oferente consultor j.
- EQPj = Experiencia Equipo Profesional consultor j.
- Mj = Metodología e imagen objetivo del consultor j.
- ETj = Evaluación Técnica del consultor j.

$$ETj = 0,05*RFj + 0,25*EOj + 0,20*EQPj + 0,5*Mj$$

1.1. Cumplimiento de Requisitos Formales (RFj) (5%)

N°	OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE
1	IN3 INGENIERÍA SPA Y JAC INGENIERÍA (UTP)	SÍ	100

1.2. Experiencia del Oferente (EOj.) (25%)

- **Primer sub factor:** Metros cuadrados de proyectos realizados (50%)

$$IAj = 51 + 49 * \frac{(M^2j - M^2 \text{min})}{(M^2 \text{max} - M^2 \text{min})}$$

Dónde:

IAj : es la calificación en metros cuadrados del oferente j

M²j : son los metros cuadrados del oferente j

M² max : es la mayor cantidad de metros cuadrados acreditados entre todos los oferentes.

M² min : es la menor cantidad de metros cuadrados acreditados entre todos los oferentes.

N°	OFERENTES	PUNTAJE M2 DE PROYECTOS REALIZADOS
1	IN3 INGENIERÍA SPA Y JAC INGENIERÍA (UTP)	100,0

- **Segundo sub factor:** Monto de Proyectos realizados (50%)

$$IBj = 51 + 49 * \frac{(MPj - MP \text{min})}{(MP \text{max} - MP \text{min})}$$

Dónde:

IBj : es la calificación en monto del oferente j

MPj : es el monto acreditado del oferente j

MP máx : es el mayor monto acreditado entre todos los oferentes

MP mín : es el menor monto acreditado entre todos los oferentes

N°	OFERENTES	PUNTAJE MONTO DE LOS PROYECTOS REALIZADOS
1	IN3 INGENIERÍA SPA Y JAC INGENIERÍA (UTP)	100,0

Puntaje Experiencia del Oferente (EOj) (25%)

N°	OFERENTES	PUNTAJE M2 DE PROYECTOS REALIZADOS (50%)	PUNTAJE MONTO DE LOS PROYECTOS REALIZADOS (50%)	PUNTAJE EXPERIENCIA DEL OFERENTE
1	IN3 INGENIERÍA SPA Y JAC INGENIERÍA (UTP)	100	100	100

1.3. Experiencia del Equipo Profesional EQPj (20%)

ÍTEM	EQUIPO	IN3 INGENIERÍA SPA Y JAC INGENIERÍA (UTP)		
		PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE
1	Jefe de Proyecto	100	30%	30
2	Coordinador de Proyectos de Especialidades	100	15%	15

3	Diseñador Paisajista	100	10%	10
4	Ingeniero Civil de Obras Sanitarias	100	10%	10
5	Ingeniero Eléctrico	100	10%	10
6	Profesional Arqueólogo	75	5%	3,75
7	Participación Ciudadana	100	5%	5
8	Profesional área Legal	100	5%	5
9	Dibujante Técnico	100	5%	5
10	Administrativo	100	5%	5
			PUNTAJE TOTAL	98,75

1.4. Fundamentos, Metodología e Imagen Objetivo Mj (50%)

Objetivos y Requerimientos Generales para el área de intervención		Puntaje máximo	Puntaje otorgado en evaluación
1	PUH Topater	50	28,7
1.1	Propuesta general, vinculación componente arqueológica y medioambiental.	10	5,7
1.2	Accesibilidad universal	10	5,3
1.3	Proyecto de Paisajismo y áreas verdes según propuesta y plano PUH	10	5,0
1.4	Aceras y pavimentos	5	4,3
1.5	Diseño de sombras y luminarias	5	4,7
1.6	Mobiliario urbano	5	1,7
1.7	Definición segura de accesos peatonales, vehiculares y áreas de estacionamiento	5	2
2	Diseño Urbano Sustentable	15	7
2.1	Requerimientos y Componentes Medioambientales de la propuesta.	5	0,7
2.2	Requerimientos Morfológicos, funcionales y de relación a la propuesta PUH.	5	3,0
2.3	Requerimientos Funcionales y su vinculación a la componente arqueológica.	5	3,3
3	Participación Ciudadana	15	7,7
3.1	Metodología	8	4,3
3.2	Actividades de Integración	7	3,3
4	Contexto Urbano y Espacio Público	20	6,3
4.1	Relación con el carácter arqueológico y comunidades indígenas en Topater; reconocimiento de actividades propias de la comunidad y potencialidades en actividades efímeras (Flexibilidad de uso) según la propuesta y definiciones de equipamientos del loteo aprobado.	10	5,3
4.2	Relación del proyecto con los instrumentos de planificación Plan Sectorial Topater; Proyecto de Loteo y planificación e imagen objetivo Plan urbano habitacional (PUH). Entregar mediante planimetría de emplazamiento general de la propuesta, que identifique vialidades y áreas verdes a diseñar incluyendo las principales componentes de la propuesta del consultor.	10	1,0
Total		100	49,7

1.5. Puntaje final Evaluación Técnica (75%)

$$ETj = 0,05*RFj + 0,25*EOj + 0,20*EQPj + 0,5*Mj$$

N°	OFERENTES	RFj (5%)	EOj (25%)	EQPj (20%)	Mj (50%)	Puntaje ET
1	IN3 INGENIERÍA SPA Y JAC INGENIERÍA (UTP)	5	25	19,75	24,83	74,58

2. Evaluación Económica (E.E) (25%):

La Evaluación Económica de las ofertas según las bases de la licitación se pondera de la siguiente forma:

- EEj : Evaluación Oferta Económica del Consultor j.
 OEj : Oferta Económica del Consultor j.
 OEmin : Menor Oferta Económica entre los Consultores.

$$EEj = 100 - \frac{(OEj - OEmin)}{OEmin} * 100$$

N°	OFERENTES	Puntaje EE
1	IN3 INGENIERÍA SPA Y JAC INGENIERÍA (UTP)	100

3. Evaluación Final de las Ofertas:

El puntaje final viene dado de la ponderación de un 75% de la evaluación técnica y de un 25% de la evaluación económica, donde:

EFj : Evaluación Final Consultor j.

$$EFj = (Evaluación Económica \times 0,25) + (Evaluación Técnica \times 0,75)$$

N°	OFERENTES	ET (75%)	EE (25%)	Puntaje final Ofertas
1	IN3 INGENIERÍA SPA Y JAC INGENIERÍA (UTP)	55,94	25,00	80,94

IV.- CONCLUSIÓN:

Solo se presentó un oferente a la L.P. N°23/2024 Diseño "Construcción Obras de Macrouurbanización y Normalización de Obras, Sector Topater, Calama", correspondiente a la UTP formada por IN3 INGENIERÍA SPA Y JAC INGENIERÍA, la cual cumple con los requisitos administrativos y técnicos exigidos en las bases de la licitación.

Por lo tanto, esta comisión propone el siguiente orden de prelación de acuerdo con las pautas de evaluación:

1. IN3 INGENIERÍA SPA Y JAC INGENIERÍA (UTP) con la suma de: \$190.300.000.-

Según la pauta de evaluación y puntaje final obtenido de 80,94, esta comisión propone a la UTP conformada por IN3 INGENIERÍA SPA, rut: 76.970.860-K, y JAC INGENIERÍA, rut: 11.820.750-5, como el oferente que presenta la mejor evaluación y experiencia en proyectos de similares características al licitado.

A la espera de su aprobación, o su mejor parecer, a fin de proseguir con los trámites pertinentes, saludan a usted.


CLAUDIO YAÑEZ CARO
ARQUITECTO
COMISIÓN


VÍCTOR GUEVAS BARRIOS
INGENIERO CIVIL
COMISIÓN


INGRID SOTO LIBANO
ARQUITECTO
COMISIÓN


DAVID MORAGA JOFRE
JEFE CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE (S) DEPTO. TÉCNICO CONTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN
V°B° Y TOMA DE CONOCIMIENTO

PROVIDENCIA DIRECTOR (S)

SE AUTORIZA COMPRA Y UTP IN3 SPA
RUT 76.970.860-K Y JAC INGENIERIA

REF: LICITACIÓN PÚBLICA N°23/2024 DISEÑO "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MACROURBANIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE OBRAS, SECTOR TOPATER, CALAMA". CÓDIGO BIP N°40039191-0, ID N°650-36-LQ24.

1/10/24